

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

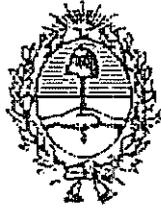
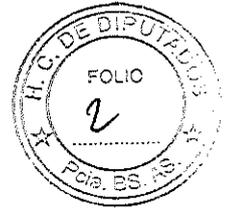
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 100° Aniversario del “*Club Independiente de Tandil*”, que se celebra el 9 de julio de 2018. Asimismo, adhiere a los actos celebratorios y saluda a sus socios, autoridades y simpatizantes de esta entidad.

  
FABIO GUSTAVO BIRIOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

El Club Independiente es una entidad social, atlética, cultural y deportiva de la ciudad de Tandil. Su sede, su gimnasio polideportivo "Duggan Martignoni" y su estadio de fútbol "Agustín F. Berroeta" se encuentran emplazados en Av. Avellaneda y Richieri de Tandil.

Sin ninguna duda podemos aseverar que una de las importantes instituciones de su ciudad, contando con una significativa masa societaria. En ella se practican variadas disciplinas deportivas como son el fútbol, el básquet, el tenis, el hockey sobre césped, la natación, el vóley, etc.

Fue fundado el 8 de julio de 1918, a partir de un grupo de estudiantes, comerciantes, hijos de profesionales y vecinos de Tandil que decidieron crear el "Independiente Foot-Ball Boxing Club".

Sus colores son el rojinegro y con distintas escuelas deportivas en donde los profesores y técnicos, tratan de brindar lo mejor a los niños, jóvenes y adultos, que se acercan a diario para pasar una jornada saludable y agradable.

En las últimas décadas se ha destacado por ser cantera de tenistas de gran nivel mundial como son Juan Martín Del Potro, Diego Junqueira, Franco Davin, Guillermo Pérez Roldán, Juan Mónaco, Mariana Pérez Roldán, Mariano Zabaleta, Máximo González y Patricia Tarabini.

Es una importante entidad que honra al deporte tandilense alcanzando un siglo de vida lo cual es merecedor de este reconocimiento, que más allá de sus conquistas ha sabido dejar una huella indeleble en la comunidad tandilense.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

FABIO GUSTAVO BRITOS  
Diputado  
Bloque Integrar  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.